



CONSTANCIA

El Suscrito Jefe del Departamento de Administración de Bienes y Propiedades, a efecto de cumplir con lo estipulado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Hace Constar en relación al apartado de Registro Público (Vehículos) que en el Tercer Trimestre que comprende de Julio a Septiembre del año 2024, no se ha efectuado cambios en la matriz de Registro Público (Vehículos) de la Empresa Nacional Portuaria.

Para los fines que el interesado estime conveniente, se le extiende la presente, en la ciudad de Puerto Cortés, a los Catorce (14) días del mes de Octubre del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

ABOG. OSCAR ALONSO MEJÍA GARCÍA Jefe Departamento de Bienes y Propiedades

